

Metodología del Plan Estratégico Institucional

NUEVA VIGENCIA



Etapas.
Estrategias.
Productos de impacto.
Resultados esperados.

**REALIZACIÓN
OFICINA DE PLANEACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

WENDELL G. ARCHIBOLD BARRIOS

Jefe de Oficina

Equipo de oficina de Planeación

Elizabeth Díaz E.

Helmer San Juan

Julio Muriel

Nohemi Gonzalez

Editores

Julio Muriel

Nohemy Gonzalez

Diseño y diagramación

Cesar Garizabal, Comunicaciones

Revisión, edición y corrección de estilo

Elizabeth Díaz E, Planeación

Aprobación

Consejo de Planeación

Año de publicación. 2020

Reservados todos los derechos

Universidad del Atlántico

[http:// www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)

Puerto Colombia, Atlántico.

CONSEJO SUPERIOR

ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA

Presidente

JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES

Representante de la presidencia de la República

JOSÉ PENSO ARCIERI

Delegado Ministerio de Educación

DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Rep. Directivas Académicas

GUILLERMO RODRÍGUEZ FIGUEROA

Rep. de los Exrectores

ROBERTO FIGUEROA MOLINA

Rep. de los Profesores

PENDIENTE POR ELECCIÓN

Rep. de los Estudiantes

PENDIENTE POR ELECCIÓN

Rep. del Sector Productivo elegido
internamente por los Gremios

JORGE RESTREPO PIMIENTA

Rector (e)

CONSEJO ACADÉMICO

JORGE RESTREPO PIMIENTA

Presidente

JOSÉ RODOLFO HENAO GIL

Decano de la Fac. de Ciencias
de la Educación

EDIMER LATORRE IGLESIAS

Vicerrector de Docencia

CRISTINA MONTALVO

Decana de la Fac. de Ciencias Jurídicas

MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO

Vicerrectora Administrativa

MARCELA CRISTINA CUÉLLAR FERNÁNDEZ

Decana de la Fac. de Arquitectura

LEONARDO NIEBLES

Vicerrector de Investigación y Extensión
Social

YUSSY ARTETA

Decana de la Fac. de Ingeniería

ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR

Vicerrector de Bienestar

ESPERANZA FLORES FERNÁNDEZ

Decana de la Fac. Nutrición

LUIS ALFONSO ALARCÓN MENESES

Decano de la Fac. De Ciencias Humanas

ALBERTO MORENO ROSSI

Decano Fac. Ciencias Básicas

ÁLVARO BERMEJO GONZÁLEZ

Decano de la Fac. de Bellas Artes

MIRIAM FONTALVO GÓMEZ

Decana Fac. de Química y Farmacia

ELCIRA SOLANO BENAVIDES

Decana de la Fac. de Ciencias Económicas

Representantes de los Docentes

PEDRO CASTELLÓN (Principal)

EFRAIN LLANOS (Suplente)

JAVIER ROLDAN (Suplente)

PENDIENTE POR ELECCIÓN

Representantes de los Estudiantes

JOSEFA CASSIANI PÉREZ

Secretaria General

CONSEJO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

JORGE RESTREPO PIMIENTA

Presidente

EDIMER LATORRE IGLESIAS

Vicerrector de Docencia

LEONARDO NIEBLES

Vicerrector de Investigación y Extensión Social

ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR

Vicerrector de Bienestar

MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO

Vicerrectora Administrativa

WENDELL G. ARCHIBOLD BARRIOS

Jefe de Oficina de Planeación

Contenido

PRESENTACIÓN.....	9
1 OBJETIVO GENERAL	10
1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	10
2 ENFOQUE CONCEPTUAL	11
3 BASES PARA LA ELABORACIÓN COLECTIVA DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	14
3.1 Etapa No.1 Preparación de condiciones previas	15
3.2 Etapa No 2. Diagnóstico.....	17
3.3 Etapa No 3. Divergencias y convergencias	21
3.4 Etapa No 4. Formulación	23
3.5 Etapa No 5. Proceso de concertación	27
3.6 Etapa No 6. Aprobación y Difusión.	28
3.7 Etapa No 7. Implementación	29
4 CRONOGRAMA GENERAL Y ETAPAS.....	32
5 EQUIPO DE TRABAJO	33
5.1 CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	33
5.2 EQUIPO TÉCNICO OFICINA DE PLANEACIÓN	34
5.3 EQUIPO DE COMUNICACIONES	35
5.4 ASESOR DE RECTORÍA	35
5.5 GRUPOS DE APOYO POR TEMAS ESTRATEGICOS	36
5.6 GRUPOS SECTORIALES INTERNOS Y EXTERNOS.....	45
6 RESULTADOS ESPERADOS.....	46
REFERENCIAS.....	48

Listado de tablas

Tabla 1 Fases de la Etapa 1. Preparación de Condiciones Previas	15
Tabla 2 Fases de la Etapa 2. Diagnóstico	18
Tabla 3 Fases de la Etapa 3. Divergencias y Convergencias	22
Tabla 4 Fases de la Etapa 4. Formulación.....	26
Tabla 5 Fases de la Etapa 5. Concertación.....	28
Tabla 6 Fases de la Etapa No 6 Aprobación	29
Tabla 7 Fases de la Etapa 7. Implementación.....	30
Tabla 8 Resultados esperados de la metodología implementada.....	46

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1 Estructura PEI nueva vigencia	24
Ilustración 2 Cronograma PEI nueva vigencia	32

PRESENTACIÓN

El presente documento de la metodología del Plan Estratégico Institucional, hace parte de la primera etapa del proceso de formulación Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2030 correspondiente a la Universidad del Atlántico, específicamente en la fase No. 4 “Definición metodológica” de la etapa antes mencionada, con el fin de establecer la metodología, cronograma y ruta de trabajo para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2030, aprobada por el Consejo de Planeación de la Universidad del Atlántico.

Un Plan Estratégico Institucional es un instrumento fundamental dentro de la gestión pública porque guía la acción del quehacer universitario, refleja el compromiso que adquirieron los actores del proceso que participativa y colectivamente entendieron el desarrollo institucional previa la experiencia de un plan de 11 años y expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos actores de la Comunidad Universitaria.

A partir de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2009-2019 y su respectiva línea base que contempla los indicadores de impacto del mismo y un análisis documental de la de la información interna y externa de los procesos misionales y transversales y tomando como base percepciones de algunos actores claves a nivel directivo se plantean unos mecanismos de participación y construcción colectiva que puedan ser determinantes para la formulación, seguimiento y evaluación del nuevo plan estratégico institucional.

Este documento, contempla la descripción metodológica aprobada por el consejo de Planeación para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2030 a través de una metodología de carácter incluyente que garantice un amplio, abierto y representativo ejercicio de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, involucrando a estudiantes, académicos, investigadores, directivos, trabajadores y especialistas en los diferentes ámbitos de acción, así como diversos representantes de los sectores sociales y económicos de la región y el país.

Se agradece a las dependencias académicas y administrativas que aportaron información para la elaboración de este documento, al cual se puede acceder de forma digital a través de la página web institucional.

1 OBJETIVO GENERAL

Orientar la construcción del Plan Estratégico Institucional de la Universidad del Atlántico, para el periodo comprendido entre el 2021 y 2030, mediante una serie de actividades secuenciales pero flexibles que puedan ser ejecutadas de acuerdo a las dinámicas del proceso y el fortalecimiento de mayores capacidades para diseñar, implementar, realizar seguimiento y evaluación del plan.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir las estrategias que direccionaran los esfuerzos institucionales para alcanzar nuevos retos
- Definir las etapas necesarias para realizar el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional.
- Determinar las condiciones para la elaboración de las bases o criterios metodológicos de los componentes del proceso de planeación.
- Diagnosticar, las propuestas y visiones de las líneas de acción para los próximos años, según las necesidades y demandas de la comunidad universitaria como también de la sociedad.
- Lograr la visión a partir de los resultados en las etapas de reflexión estratégica e ideológica convergente.
- Sintetizar la consolidación colectiva del proyecto del Plan Estratégico Institucional.
- Considerar las propuestas de mejora y confección del documento final del Plan Estratégico Institucional.
- Determinar los canales de información entre las dependencias académicas y administrativas internas y los entes externos involucrados en el proceso.

2 ENFOQUE CONCEPTUAL

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional se debe tener en cuenta que todo proceso de planeación, tiene un sustento legal y procedimental. En el marco legal, en nuestro país existe la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (LEY 152 DE 1994) que en su artículo primero, determina el propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

De esta manera, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que coordina labores para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo con ministerios, autoridades territoriales y regiones administrativas de planificación en su artículo “*Aspectos constitucionales y procedimentales del plan nacional de desarrollo*” define a los Planes de Desarrollo como “*un documento a través del cual se establecen los lineamientos estratégicos de las políticas públicas y objetivos de corto, mediano y largo plazo que se ha propuesto adelantar el Gobierno nacional, así como los instrumentos financieros y presupuestales para alcanzar tales metas*”, bajo este concepto y entendiendo los lineamientos constitucionales y legales, la Universidad del Atlántico a través de la adopción como herramienta de formulación, evaluación y principios generales enmarcados en el artículo No. 3 en la ley orgánica del Plan de Desarrollo, acoge los lineamientos propuestos en la guía No. 27 del Ministerio de Educación, la cual “*brinda a las entidades territoriales orientaciones e instrumentos que faciliten su proceso de gestión estratégica orientada a resultados*” desde dos grandes componentes: Estructura, evaluabilidad y coherencia y Articulación con la política nacional. En el primero se establece si el plan tiene una estructura definida, si es evaluable y si cuenta con los recursos financieros suficientes para su ejecución y se determinaría si tiene un componente de seguimiento y evaluación; por su parte, en el segundo busca que tenga pertinencia con los lineamientos nacionales de educación. Ambos, como instrumentos de apoyo y de articulación nacional para lograr la formulación eficiente del Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2030 de la Universidad del Atlántico, con base a las obligaciones de las leyes expuestas anteriormente y todas aquellas que guarden relación con los mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

De igual manera, en esta formulación se tiene en cuenta el documento de Evaluación y Línea base del Plan Estratégico Institucional inmediatamente anterior.

Finalmente, se propone aplicar una metodología de carácter incluyente que garantice un amplio, abierto y representativo ejercicio de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, involucrando a estudiantes, académicos, investigadores, directivos, trabajadores y especialistas en los diferentes ámbitos de acción, así como diversos representantes de los sectores sociales y económicos de la región y del País.

El proceso de planeación se sintetiza en la construcción del Plan, el cual concibe evidentes las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos básicos, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acordes a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos. El plan tiene por propósito perfilar la ruta deseable y probable del PEI nueva vigencia, cuyo horizonte temporal debe ser el corto, mediano y largo plazo.

Por ello, la formulación colectiva del Plan, requiere de la generación de mecanismos y espacios virtuales y/o presenciales con los diferentes actores, a través de la consulta, la participación, el diálogo, la comunicación, la socialización y el debate en diferentes momentos de la formulación del Plan Estratégico Institucional: 1) visión de futuro de la Universidad, 2) análisis de contextos internos y externos, 3) identificación, definición y priorización de los temas estratégicos sobre los cuales la Universidad enfocará sus esfuerzos en la próxima década y los objetivos en cada uno de esos temas.

El resultado debe ser un documento estratégico que retoma las experiencias y mejores prácticas de IES locales, regionales, nacionales (preferentemente acreditadas) e internacionales (iberoamericanas), a partir de la amplia trayectoria de nuestra Universidad, como institución líder en el desarrollo regional y nacional.

Para lograr lo anterior, se proponen las siguientes estrategias para garantizar Plan académicamente sólido, de fácil consulta para toda la comunidad, que marque un rumbo claro en los años por venir, con indicadores sustantivos y viables que sirvan como mecanismo de rendición de cuentas ante nuestra comunidad y la sociedad colombiana.

- Se realizarán reuniones con equipo de oficina de Planeación, para el acompañamiento de establecimiento de la metodología y cronograma de la formulación del Plan Estratégico Institucional.
- Se realizará la Organización del equipo que apoyará la logística y la recolección de información relevante que permitirá al equipo técnico dar cuenta de la realidad en la que está inmersa la Universidad y ejercer su rol de facilitador entre las dependencias, y de impulsor del proceso.
- Se establecerán sesiones de Consejo de Planeación, con el fin de socializar la Metodología sugerida para la elaboración del PEI y el Cronograma de Formulación PEI nueva vigencia.
- Se consolidará la información que entregó rectoría de los temas estratégicos que se contemplarían en la nueva vigencia del Plan Estratégico Institucional 2021-2030 estableciendo los lineamientos de Rectoría dado a la oficina de Planeación que se encargó de consolidar la información.
- Se socializarán los lineamientos estratégicos a la comunidad universitaria a través de canales virtuales o presenciales.
- se realizarán foros como parte de espacio de participación y reflexión en el cual se someterán a evaluación los temas estratégicos propuestos con toda la comunidad universitaria, con el fin de determinar cuáles son realmente relevantes
- Se realizarán mediante modalidad virtual o presencial sesiones de trabajo multiestamentarias y/o grupos focales o sectoriales, homogeneizados en una sola propuesta sobre los cuales se formulará el plan de desarrollo y lograr la integración y síntesis de las líneas estratégicas del nuevo Plan Estratégico institucional.
- Apertura de espacios de participación y reflexión sobre temas relevantes estratégicos del desarrollo futuro de los ejes misionales y transversales y de visión institucional; mediante el uso de metodología de formulación participativa, desarrollada a partir de técnicas y método de análisis propuestos.
- se identificarán los campos o temas estratégicos desde los consensos y disensos de los diferentes actores universitarios; base sobre la cual se establecerán la línea de actuación o ejes estratégicos, los objetivos, acciones y metas a seguir para cada eje, que permitan alinearse de forma directa con la misión institucional
- Se plantea realizar conjuntamente con la Vicerrectoría de Docencia, reuniones con los consejeros de las instancias académicas, directivos, grupos de interés externos, y las que surgieran de las sesiones de trabajo, para definir la Misión, la Visión, políticas, valores para el nuevo horizonte (próximos 10 años) y concepción conjunta de los ejes

estratégicos hacia qué y cómo la Universidad dirigirá sus esfuerzos y recursos a largo plazo.

- se definirá el marco filosófico institucional por parte de la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con la Oficina de planeación y la comunidad universitaria a través de medios virtuales o presenciales
- Se realizarán ponencias en foros temáticos por profesionales con amplio conocimiento en Educación Superior y las tendencias en prospectiva que hay a nivel nacional e internacional.
- Se garantizarán los aportes mediante la consulta en línea de la comunidad universitaria. Así mismo los sectores económicos, sociales y colegiados
- Se realizarán encuestas o entrevistas a sectores específicos universitarios
- Se establecerán instructivos para realizar talleres colectivos de planeación con el Consejo de Planeación, el equipo de comunicaciones y los equipos de trabajo por dependencias.
- Se implementará una estrategia de comunicación que tenga como propósito principal difundir el objetivo y las acciones de la formulación e implementación del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2030.

Con estas estrategias y otras que surjan y sean acordadas durante la formulación, se pretende que todos los aportes de la comunidad universitaria sean tenidos en cuenta para la formulación del Plan.

3 BASES PARA LA ELABORACIÓN COLECTIVA DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Universidad del Atlántico, a través del consejo de Planeación, aprobó las etapas necesarias para realizar el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2030, el cual se divide en siete (7) etapas, Preparación de condiciones previas, Diagnóstico, Divergencias y convergencias, Formulación, Proceso de concertación, Aprobación y Difusión, e Implementación. La oficina asesora de Planeación, considera importante la socialización de todos los aspectos metodológicos que conllevan a la construcción del Plan Estratégico Institucional, con el Consejo de Planeación y las instancias académicas-administrativas de la Institución, que pueda representar todas las necesidades, cualidades, oportunidades y potencial de la institución en relación con el ámbito nacional e internacional.

En ese orden de ideas, se describe la metodología aprobada para la formulación del PEI 2021 – 2030 de la siguiente manera:

3.1 Etapa No.1 Preparación de condiciones previas

En esta etapa de preparación de condiciones previas se buscará desarrollar acciones que permitan generar confianza e interés de los distintos actores de la comunidad universitaria para participar en el proceso de construcción del plan estratégico institucional.

Así mismo, en la etapa de preparación de condiciones previas se generarán los documentos base de consulta que servirán de marco para surtir las etapas subsiguientes.

Al mismo tiempo, se establecerá un equipo técnico que apoyará la logística y la recolección de información relevante que permitirá formarse una idea más precisa de la realidad en la que está inmersa la Universidad y ejercer su rol de facilitador y de impulsor del proceso y grupos de apoyo de trabajo conformados de tal manera que puedan realizar análisis de los ejes misionales y transversales institucionales desde la perspectiva del desarrollo del tema estratégicos que le corresponda.

Esta etapa está comprendida por 4 fases Alistamiento Institucional, Definición de Directrices Institucionales por parte de la Alta Dirección, Fase de Organización de la Información y Documentos Bases, y Definición Metodológica descritas con su actividad, productos, quienes participan y los responsables como se describe en la tabla No 1.

Tabla 1 Fases de la Etapa 1. Preparación de Condiciones Previas

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Alistamiento institucional	Evaluación Del Plan Estratégico 2009-2019 socialización con las dependencias para presentar los resultados.	Documento de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009-2019 a corte agosto de 2019. Línea Base del Plan Estratégico Institucional a corte agosto de 2019, primer semestre académico	Rectoría, Vicerrectorías, facultades, Departamentos y oficinas	Oficina de planeación

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Definición de directrices institucionales por parte de la alta dirección	Definir las directrices y enfoque del Plan estratégico Institucional por parte de la rectoría en función de temas estratégicos relevantes Definir la estrategia de promoción y divulgación de las fases de elaboración del Plan estratégico Institucional	Documento de lineamientos estratégicos. Documento de Estrategia de Comunicaciones del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2030)	Rectoría, Vicerreorías, facultades, Departamentos y oficinas. Oficina de Informática - Equipo de comunicaciones y oficina de planeación	Rectoría y Oficina de planeación
Organización de la información y documentos bases	Revisión, valoración y análisis de documentación institucional sobre el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad. Revisión, valoración y análisis de la producción documentada reciente que definen el marco de desarrollo de las funciones sustantivas de la Educación Superior.	Documento de línea base del análisis de la documentación de la información interna y externa de los ejes misionales y transversales de la Universidad.	Rectoría, Vicerreorías, facultades, Departamentos y oficinas.	Oficina de Planeación

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Definición metodológica	Elaboración de las bases o criterios metodológicos de los componentes del proceso de planeación.			
	Definición del procedimiento participativo de trabajo, del cronograma y del organigrama.	Documento de metodología participativa e integradora y técnicas de trabajo, objetivos, enfoque metodológico, resultados esperados, equipo de trabajo y cronograma.		
	Definición de roles y funciones, requisitos, convocatoria y selección de grupos de apoyo (por cada tema estratégico relevante), focales y/o sectoriales, grupo transversal y equipo técnico.	Resolución rectoral donde se acoge la metodología a propuesta por equipo técnico, definiendo así roles y responsabilidad a los demás participantes en la formulación del PEI 2021-2030.	Rectoría, Vicerrectorías, facultades, Departamentos y oficinas	Oficina De Planeación
	Aprobación del documento metodológico por parte del Consejo de Planeación del Desarrollo Institucional (Art N° 20 del Acuerdo Superior 007 del 2000).			

Fuente: Elaboración propia. 2020.

3.2 Etapa No 2. Diagnóstico

En esta etapa, se iniciará con talleres de sensibilización para la preparación de bases conceptuales y aspectos claves de planeación estratégica en educación superior y; de dinámicas de reflexión de la comunidad universitaria dirigidos a cuestiones generales y específicas de ejes misionales y transversales de la vida universitaria.

Así mismo, realizar el análisis y el diagnóstico estratégico del sector, a fin de obtener una visión precisa de su situación actual. Establecer las problemáticas, las potencialidades y las necesidades de la comunidad universitaria.

En esta etapa, para el análisis de condiciones externas, cada grupo de apoyo responsable de los temas estratégicos institucionales realizará un análisis del contexto y tendencias globales

de la Educación Superior, con el propósito de identificar los elementos más relevantes que inciden en el crecimiento y desarrollo de la Institución, a partir de la perspectiva de los ejes misionales (Docencia, Investigación, Extensión y proyección social, Bienestar) y de los ejes transversales (Administrativos) desde el contexto del tema estratégico que le corresponda.

De igual forma, para el análisis de condiciones internas, cada grupo de apoyo responsable del desarrollo de cada uno de los temas estratégicos institucionales alinea sus esfuerzos para la elaboración de un diagnóstico situacional interno en función de los antecedentes, capacidades y restricciones para cumplir con sus ejes misionales y afrontar las tendencias de la educación superior y los retos sociales nacionales y regionales basados en el análisis de cada eje misional y transversal.

La etapa de diagnóstico contempla tres fases, las cuales tienen como objetivo final un Documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas, así la tabla No. 2 describe la relación entre actividad y productos.

Tabla 2 Fases de la Etapa 2. Diagnóstico

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
sensibilización	Socialización y retroalimentación de los lineamientos estratégicos (versión preliminar) con el personal directivo de la institución Socializaciones de los lineamientos estratégicos (versión definitiva) a la comunidad universitaria a través de la actualización del micro sitio o canal que se disponga para este proceso.	Socialización virtual del Documento de Lineamientos Estratégicos Institucionales vigencia 2021-2030	Comunidad universitaria	Equipo Comunicaciones

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Análisis de las condiciones externas	<p>Sesiones de trabajo con grupos focales conformados por cada eje misional de la institución: Docencia, Investigación, Extensión, Bienestar y aspectos administrativos. Moderadas por los vicerrectores afines o los responsables definidos por el rector para liderar cada tema, con la presencia de invitados externos con demostrada trayectoria y formación en Planeación Institucional y en cada uno de los temas estratégicos, quienes servirán a su vez de validadores neutrales del ejercicio interno de análisis del contexto y tendencias globales de la educación Superior, con el propósito de identificar los elementos más relevantes que inciden en el crecimiento y desarrollo de la Institución.</p>	Documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional.	Equipo técnico, grupo de apoyo responsable de cada uno de los temas estratégicos, grupos focales y/o sectoriales.	Vicerrectoría de Docencia- oficina de Planeación
Análisis de las condiciones internas	<p>Sesiones de trabajo con grupos focales conformados por cada eje misional de la institución: Docencia, Investigación, Extensión, Bienestar y aspectos administrativos. Moderadas por los vicerrectores afines o</p>	Documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas.	Equipo técnico, sesiones de trabajo sectoriales y grupos focales y transversales del plan estratégico	Equipo técnico, sesiones de trabajo Sectoriales y Grupos Focales y Transversales Del Plan Estratégico Institucional

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
	<p>los responsables definidos por el rector para liderar cada tema, con la presencia de invitados externos con demostrada trayectoria y formación en Planeación Institucional y en cada uno de los temas estratégicos, quienes servirán a su vez de validadores neutrales de la elaboración de un diagnóstico situacional interno en función de los antecedentes, capacidades y restricciones (estructura y recursos docentes y gestión académica, estructura, recursos y gestión de investigación, estructura de gestión administrativa y financiera, y gestión de la calidad, estructura, recursos y gestión de bienestar universitario, estructura y gestión de internacionalización) para cumplir con sus ejes misionales y afrontar las tendencias de la educación superior y los retos sociales nacionales y regionales</p>			

Fuente: Elaboración propia. 2020.

3.3 Etapa No 3. Divergencias y convergencias

En esta etapa de reflexión estratégica e ideológica convergente, se identifican los campos o temas estratégicos desde los consensos y disensos de los diferentes actores universitarios; base sobre la cual se establecerán la línea de actuación o ejes estratégicos y los objetivos del Plan Estratégico Institucional; se establecerán escenarios de participación en los cuales los grupos de incidencia pueda proyectar la universidad queremos y la Universidad a la cual podemos llegar, con el fin de identificar bases coherentes y particulares a partir de la participación de los grupos poblacionales que tienen incidencia en el desarrollo Universitario.

En un primer momento, en la participación divergente, se presentarán y analizarán la pertinencia de los temas estratégicos a partir del diagnóstico interno y externo y se presentaran los principales retos, posteriormente se realizará la deliberación y una retroalimentación final por cada grupo de apoyo y la comunidad universitaria. En espacios de participación a través de los medios y canales disponibles de manera virtual se logrará la participación de la comunidad universitaria.

En un segundo momento, en la ideología convergente, se definirán las líneas estratégicas como pilares fundamentales que resumen los temas o ejes de desarrollo estratégico que orientaran el rumbo de la Universidad del Atlántico durante la vigencia del Plan, con base en la retroalimentación de la viabilidad de los retos priorizados, se unifican y declaran los objetivos estratégicos como establecimiento de los propósitos que espera alcanzar la Institución, estableciendo la línea base y lo que se propone alcanzar, a través de las metas e indicadores de resultados o de impacto de los temas estratégicos del Plan Estratégico Institucional.

Esta etapa contiene dos fases como se contempla en la tabla No 3 describiendo actividades, participantes y responsables.

Tabla 3 Fases de la Etapa 3. Divergencias y Convergencias

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Participación Divergente	<p>Análisis de la pertinencia o vigencia de los temas estratégicos a partir del diagnóstico interno y externo. (fertilidad estratégica)</p> <p>Creación de espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación, abiertos a la comunidad universitaria, sobre aspectos relevantes del desarrollo futuro de los ejes misionales y transversales y de visión institucional, desde la perspectiva de cada uno de los temas estratégicos incluidos en el documento de Lineamientos Estratégicos. Estos espacios serán moderados por los responsables definidos por el rector para el desarrollo de cada tema, preferiblemente se contará con acompañamiento de personal externo idóneo, se sugiere la dinámica de foros y contemplarán tres momentos: (a)</p>	Boletines informativos con los resultados de cada espacio	miembros del Consejo Superior y directivos egresados, grupos de interés externos multiestamentarias y/o grupos focales o sectoriales por facultades y transversales académicas	Equipo de apoyo responsable de temas estratégicos

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
	Presentación de los principales retos (moderador), (b) deliberación (participantes) y (c) retroalimentación final (consenso: moderador-participantes).			
Ideología convergente	Reflexión estratégica: Integración y síntesis de las líneas estratégicas de actuación según temas estratégicos propuestos por las sesiones de trabajo multiestamentarias y/o grupos focales o sectoriales, homogeneizados en una sola propuesta sobre los cuales se formulará el plan estratégico Institucional, bajo el liderazgo de los responsables definidos por el rector.	Documento Marco Estratégico: Líneas Estratégicas y Objetivos	miembros del Consejo Superior y directivos egresados, grupos de interés externos multiestamentarias y/o grupos focales o sectoriales por facultades y transversales académicas	Equipo de apoyo responsable de temas estratégicos

Fuente: Elaboración propia. 2020.

3.4 Etapa No 4. Formulación

En esta etapa se describirán las convicciones fundamentales de consejeros, directivos, grupos de interés externos, y las que surgieran de las sesiones de trabajo, para definir la Misión, la Visión, políticas, valores para el nuevo horizonte (próximos 10 años) y concepción conjunta de los ejes estratégicos hacia qué y cómo la Universidad dirigirá sus esfuerzos y recursos a largo plazo en función de las líneas y objetivos estratégicos declarados previamente.

Así mismo, en esta etapa se realizará la formulación de los Motores de desarrollo o Programas, que son el conjunto de acciones o actividades específicas para alcanzar los objetivos,

definiéndose las metas de producto que están definidas en unidades de medida, base del documento de primer borrador del Plan Estratégico Institucional, el cual contará con la socialización a la comunidad universitaria a través de los canales virtuales destinados para este fin y realizar con estas retroalimentaciones la consolidación final del documento. De acuerdo al cronograma, en esta etapa se realizará el primer borrador del PEI nueva vigencia.

La estructura definida que debe tener el PEI nueva vigencia (2021 – 2030), se sugieren en la imagen 1.

Ilustración 1 Estructura PEI nueva vigencia



Fuente. Elaboración propia. 2020.

A continuación, se realiza la descripción de cada elemento propuesto:

3.4.1 Líneas Estratégicas.

Pilares fundamentales que resumen los temas o ejes de desarrollo estratégico que orientaran el rumbo de la Universidad del Atlántico durante la vigencia del Plan.

3.4.2 Objetivos.

Establecimiento de los propósitos que espera alcanzar la Universidad, estableciendo la línea base y lo que se propone alcanzar.

3.4.3 Motores de desarrollo.

Conjunto de acciones o actividades específicas para alcanzar los objetivos

3.4.4 Metas de producto.

Están definidas en unidades de medida.

Ahora bien, los indicadores que se establezca en el seguimiento y evaluabilidad del plan deben ser:

- Aplicables para que respondan a la necesidad por la que fueron creados.
- Pertinentes para que describan el objetivo de la acción
- Funcionales, que sean susceptibles a ser medidos y que sean fácil utilización.
- Disponibles, para que se puedan consultar en cualquier instante, para ello deben construirse teniendo en cuenta registros estadísticos.
- Confiables, que permitan medición del fenómeno analizado.
- Interpretables, que cualquier persona los pueda entender.
- Útiles, que su análisis permita la toma de decisiones.
- Comparables, que se puedan comparar en el tiempo y se puedan utilizar como base de la misma información.
- Oportunos, que sean construidos a corto plazo para que se facilite su evaluación.

Dentro de los indicadores, se encuentra la línea base como cuantificación inicial de la situación asociada a una meta.

Esta etapa contiene tres fases como se contempla en la tabla No 4 describiendo actividades, participantes y responsables.

Tabla 4 Fases de la Etapa 4. Formulación

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Definición del marco filosófico institucional	Actualización de la plataforma estratégica de la Universidad (Misión, Valores, Principios Universitarios, Visión y Políticas y Objetivos de Calidad). Definición periodo de vigencia del nuevo Plan Estratégico Institucional.	Documento Misión, Valores, Principios Universitarios, Visión y Políticas y Objetivos de Calidad actualizados	Rectoría, Vicerrectoría de Docencia-oficina de Planeación Vicerrectorías, consejeros de las instancias académicas, directivos, grupos de interés externos, y las que surgieran de las sesiones de trabajo.	Vicerrectoría de Docencia- oficina de Planeación
Elaboración del primer borrador del proyecto de Plan Estratégico Institucional	Construcción de Motores de desarrollo o Programas, metas, e indicadores para cada línea estratégica. Elaboración del documento primer borrador del proyecto de Plan Estratégico Institucional, integrando el marco estratégico, marco filosófico con los programas, metas e indicadores de impacto Elaboración de Matriz Plurianual de Inversiones	Documento de primer borrador del proyecto de Plan de Estratégico Institucional. Matriz Plurianual de Inversiones	Rectoría, Vicerrectorías, facultades, Departamentos y oficinas.	Oficina de Planeación - Equipo de apoyo responsable de temas estratégicos

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Consolidación Colectiva del Plan Estratégico Institucional	Talleres para la validación del documento del proyecto de Plan estratégico Institucional. Integración y síntesis de las líneas estratégicas de actuación según temas estratégicos propuestos por las sesiones de trabajo multiestamentarias y/o grupos focales o sectoriales, homogeneizados en una sola propuesta.	Documento del segundo borrador del proyecto de plan Estratégico Institucional	Comunidad Universitaria	Oficina de Planeación – grupos de apoyo de trabajo

Fuente: Elaboración propia. 2020.

3.5 Etapa No 5. Proceso de concertación

El proceso de concertación tiene como objetivo la Validación, socialización y retroalimentación del Plan Estratégico Institucional Con todos los actores de la comunidad Universitaria.

Una vez se cuenta con el documento de primer borrador consolidado luego del proceso de socialización con la comunidad, se presenta ante las instancias académico- administrativas de la Universidad, para su retroalimentación y proceder a consolidar documento final para ser sometido a Consejo Superior.

Esta etapa contiene una fase como se contempla en la tabla No 5 describiendo actividades, participantes y responsables.

Tabla 5 Fases de la Etapa 5. Concertación

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Validación, Socialización y retroalimentación del Plan Estratégico Institucional.	Presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional a Decanos/as, miembros de Consejos de Facultad, directores de Centro y representantes de sesiones de trabajo.	Proyecto de Acuerdo Superior de plan Estratégico Institucional	Rectoría, vicerreorías, Decanos/as, miembros de Consejos de Facultad, directores de Centro y representantes de sesiones de trabajo. jefes y directores de unidades administrativas y de Servicio o responsables de unidades funcionales.	Oficina de Planeación - grupos de apoyo de trabajo
	consolidación de propuestas de mejora.			
	Presentación del borrador del Plan Estratégico institucional a jefes y directores de unidades administrativas y de Servicio o responsables de unidades funcionales.			
	Consolidación de propuestas de mejora			
	Evaluación de las propuestas de mejora y confección del documento final del Plan Estratégico Institucional para ser sometido a debate y aprobación por parte del Consejo Superior			

Fuente: Elaboración propia. 2020.

3.6 Etapa No 6. Aprobación y Difusión.

El Consejo Superior como máximo órgano de gobierno de la Universidad se encargará de la discusión y modificación (si procede) del documento final emanado de las sesiones de trabajo transversal. Sobre este documento se informará a la comunidad universitaria. Además, se abrirá un período en el que cualquier miembro de la comunidad universitaria podrá realizar las sugerencias que estime oportunas.

Finalmente, se procederá a su aprobación, momento en el cual se pondrá en marcha un plan de difusión o comunicación a la comunidad universitaria.

Esta etapa contiene una fase como se contempla en la tabla No 6 describiendo actividades, participantes y responsables.

Tabla 6 Fases de la Etapa No 6 Aprobación

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Aprobación y difusión.	El Consejo Superior como máximo órgano de gobierno de la Universidad se encargará de la discusión y modificación (si procede) del documento final emanado de la mesa transversal. Sobre este documento se informará a la comunidad universitaria. Además, se abrirá un período en el que cualquier miembro de la comunidad universitaria podrá realizar las sugerencias que estime oportunas. Finalmente, se procederá a su aprobación, momento en el cual se pondrá en marcha un plan de difusión o comunicación a la comunidad universitaria, contenido en el documento de estrategia de comunicaciones .	Actas de comisiones de Consejo Superior - Acuerdo superior	Miembros del consejo superior. comunidad universitaria	Equipo Comunicaciones

Fuente: Elaboración propia. 2020.

3.7 Etapa No 7. Implementación

Una vez aprobado y difundido el Plan, se elabora la metodología de implementación del Plan Estratégico Institucional, ya que en esta etapa se realiza la programación de objetivos y acciones en orden cronológico, de fundamentación de las bases del proceso de seguimiento

mediante el diseño y uso de herramientas que permitan apreciar los progresos o retrasos en la consecución de los objetivos y la medición periódica del grado de logro de las acciones; lo que incluye la selección de indicadores de desempeño y la especificación de los valores a alcanzar para cada indicador, así como la estimación de los recursos financieros indispensables.

La Oficina de Planeación tiene la responsabilidad de apoyar a las diferentes dependencias en la elaboración de sus planes de acción y en la elaboración de indicadores que permitan hacer seguimiento y evaluación sistemática y periódica a los procesos y resultados del Plan Estratégico Institucional, con el fin de encontrar información que sirva como retroalimentación en el diseño de estrategias y la toma acertada de decisiones que ayuden el cumplimiento de los objetivos y sirva como insumo para rendir cuentas a la comunidad.

Este seguimiento se realizará anualmente con base en los indicadores, boletines estadísticos, informes de gestión a los planes de acción, entre otros. Además, debe articularse con las directrices del Plan Nacional permitiendo la armonía con la política nacional para concentrar intereses, optimizar recursos para la ejecución de proyectos y para facilitar la coordinación, fluencia y subsidiariedad, todo esto sin perjudicar la autonomía institucional. Esta etapa contiene una fase como se contempla en la tabla No 6 describiendo actividades, participantes y responsables.

Tabla 7 Fases de la Etapa 7. Implementación

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Elaboración del Plan indicativo y plan de Acción	Elaboración de metodología de implementación del Plan estratégico Institucional.	Plan indicativo del Plan Estratégico Institucional.	Rectoría, Vicerrectorías, facultades, Departamentos y oficinas. Grupos focales responsables de cada línea estratégica.	Oficina de Planeación
	Elaboración del Plan indicativo y Plan de Acción	Metodología de implementación del Plan Estratégico Institucional.		
	Diseño del sistema de monitoreo y evaluación del plan estratégico institucional.	Plan Financiero. Documento de esquema y metodología de implementación del Plan Financiero. Planes de Acción.		

Fuente: Elaboración propia. 2020.

Dentro del plan indicativo, se incluyen las metas de resultado y producto del PEI, el tiempo de ejecución del Plan Estratégico Institucional, así como los recursos de ejecución del plan Financiero. Luego, se continúa la elaboración de los planes de acción, identificando las metas que se ejecutarán en cada vigencia de los mismos, el tiempo para su cumplimiento, los recursos, teniendo en cuenta el POAI y los proyectos aprobados por el banco de proyectos.

4 CRONOGRAMA GENERAL Y ETAPAS

Ilustración 2 Cronograma PEI nueva vigencia



Fuente: Elaboración propia. 2020.

5 EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030 de la Universidad del Atlántico está conformado como se describe a continuación:

5.1 CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Organismo responsable de la organización, programación y dirección del proceso de planeación del desarrollo institucional y como espacio de reflexión en el que se analizarán las alternativas de desarrollo que se instrumentarán adecuadamente desde cada dependencia. Colaborar con los estamentos participantes en la orientación e implementación de estrategias operacionales relacionadas con las aplicaciones de instructivos, encuestas, entrevistas, organización de eventos grupales, recolección, procesamiento y sistematización de la información cuantitativa y cualitativa.

- Miembros

Se especifican de acuerdo con la Estructura Orgánica para la institución:

- Rector, quien lo preside,
- Vicerrector de Docencia,
- Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social,
- Vicerrector de Bienestar Universitario,
- Vicerrector Administrativo y Financiero,
- Jefe de la Oficina de Planeación

- Funciones

En el Artículo 22 del Acuerdo Superior 007 de 2000 se definen las Funciones del Consejo de Planeación del Desarrollo Institucional. Los datos que se relacionan entre paréntesis en el literal (c) se adicionan como opción complementaria a lo establecido:

- Velar porque la institución disponga de procesos de planeación y de mecanismos adecuados de participación en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo institucional.
- Establecer el período de vigencia de los programas y proyectos de desarrollo de la Universidad.
- Liderar el Plan General de Desarrollo de la Universidad y decidir acerca de los componentes del mismo

- (Trazar las políticas, estrategias, objetivos, metas y acciones para la elaboración o actualización del PEI)
- (Definir la conformación y funciones del Comité de Comunicaciones.
- Asesorar al Rector en la Elaboración del Plan de Gestión Rectoral.
- Evaluar los informes de ejecución del Plan General de Desarrollo, del Plan de Gestión Rectoral y de los Planes Operativos de la Rectoría, las Vice Rectorías y las Facultades.
- Definir el presupuesto requerido para el desarrollo de todas las etapas del proceso de planeación y de actualización del PEI nueva vigencia.
- Avalar las estrategias de comunicación que se realizaran antes, durante y al final del proceso propuestos por el Equipo de Comunicaciones.
- Proponer los correctivos y/o reorientaciones necesarias para la ejecución de los planes, programas y proyectos y el logro de los objetivos esperados.
- (Decidir, con base en los resultados de la consulta colectiva, los alcances del PEI)
- Presentar al Consejo Superior informes trimestrales acerca del desarrollo del proceso de planeación y de la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales.
- Las demás que señalen las normas reglamentarias.

5.2 EQUIPO TÉCNICO OFICINA DE PLANEACIÓN

- Miembros
 - Jefe Oficina Planeación
 - Asesor Oficina de Planeación
 - Técnicos administrativos Oficina de Planeación
- Funciones
 - Proponer la metodología y cronograma del Plan Estratégico Institucional ante el Consejo de Planeación para su aprobación.
 - Producir los documentos base de la formulación del Plan Estratégico Institucional
 - Coordinar y realizar seguimiento a las acciones tendientes del cumplimiento del cronograma aprobado por el Consejo de Planeación para la formulación del Plan Estratégico Institucional.
 - Ejercer un rol de facilitador y de impulsor del proceso de articulación con los actores de la comunidad universitaria.
 - Apoyar la logística y la recolección de información relevante de las fases y actividades propuestas

- Consolidar los documentos e informes del plan Estratégico Institucional generados por los grupos de apoyo en las sesiones virtuales con los actores involucrados en la formulación del Plan.
- Presentar a consideración del Consejo de Planeación los documentos generados en la formulación del PEI para su aprobación antes de su publicación en los canales diseñados para la socialización a la comunidad universitaria.
- y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.3 EQUIPO DE COMUNICACIONES

- Miembros
 - Jefe Oficina de Informática
 - Líder del equipo de comunicaciones
- Funciones
 - Proponer las estrategias de comunicación para la planeación del desarrollo institucional.
 - Hacer un plan de comunicaciones a desarrollar con base a las estrategias definidas por el Consejo de Planeación y hacer ajustes o modificaciones, de ser requerido.
 - Diseño de instrumentos de recolección de información participativa en grupos.
 - Desarrollar las actividades del plan de comunicaciones.
 - Socializar a la comunidad universitaria y a la sociedad la información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes aspectos del desarrollo institucional.
 - Fomento y difusión de las actividades que se realizan, quienes participan y los resultados que se obtienen en dichos procesos.
 - Difundir información básica de la Institución y de los actores que apoyen el proceso.
 - y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.4 ASESOR DE RECTORÍA

Contratado por la Rectoría para acompañar y prestar asistencia técnica al Comité de Planeación en el proceso de actualización del PEI nueva vigencia de la Universidad del Atlántico, y orientar de manera estratégica el desarrollo de los insumos técnicos y las

propuestas que hagan los diferentes grupos de trabajo internos y externos a través de discusiones abiertas en la implementación de políticas y tácticas en áreas relacionadas con el desarrollo institucional.

En este sentido, su objeto es brindar asesoramiento técnico y conceptualización en temas clave de planeación estratégica relacionados con la metodología a seguir, los diagnósticos, las oportunidades, las propuestas de política, los arreglos institucionales, normativos y técnico que se propongan, emitiendo conceptos y recomendaciones específicas, previa revisión documental.

- Miembros
 - Asesores de Rectoría

- Funciones
 - Acompañar técnicamente el desarrollo de la misión de Consejo de Planeación en el proceso de actualización del PEI nueva vigencia
 - Brindar asesoría estratégica en la orientación del desarrollo y de los resultados esperados del proceso de actualización indicado.
 - Revisar y retroalimentar las observaciones que surjan de los informes técnicos que produzcan los diferentes grupos de trabajo.
 - y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.5 GRUPOS DE APOYO POR TEMAS ESTRATEGICOS

Con fundamento en los Acuerdos Superiores (Nº 002 del 12 de febrero de 2007 en el que se adopta una nueva Estructura Orgánica para la institución, No 0000013 del 28 de noviembre del 2008 en el que se define la organización, dirección y funcionamiento de la Unidad de Salud, No 000004 del 11 de mayo del 2011 en el que se crea el Centro de Estudios del Agua (CEA) adscrito a Vicerrectoría de Investigación, extensión y proyección social, No 000005 del 26 de agosto de 2011 se unifica y corrige el nombre del Museo de Antropología, No 000005 del 12 de abril de 2013 por el cual se crea el Departamento de Regionalización, No 00002 del 8 de septiembre de 2014 modificándose el nombre de la oficina de relaciones interinstitucionales e

internacionales) y la identificación de los temas estratégicos institucionales contemplados en el documento de Lineamientos Estratégicos de la Universidad del Atlántico se conforma los siguientes grupos de apoyo con responsabilidades y participación definidas capítulo 3 del presente documento que orienta las bases para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2030.

5.5.1 GRUPO DE APOYO No 1: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, DIGITALIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN

Este equipo de trabajo será responsable del desarrollo del tema estratégico modernización de la gestión, digitalización y virtualización a partir de la perspectiva de los ejes misionales tales como Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, Bienestar y ejes transversales tales como aspectos administrativos. Este equipo de trabajo estará conformado por los siguientes integrantes describiéndose los miembros, roles y funciones del equipo

- Miembros

- Líder del equipo de trabajo:

- Líder del proyecto de Virtualización adscrito a la Vicerrectoría de Docencia

- Integrantes del equipo de trabajo

- Jefe de Oficina de Informática
- Vicerrectora Administrativa y Financiera
- Secretaria General
- Decana de Facultad de Ingeniería
- Decana de Facultad de Ciencias Económicas
- Jefe de Oficina de Control Interno
- Jefe del Departamento de Gestión de Servicios Generales
- Jefe del Departamento de Gestión de Bienes y Suministros
- Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

- Funciones

- Realizar análisis de los ejes misionales y transversales institucionales desde la perspectiva del desarrollo del tema estratégicos que le corresponda.

- Coordinar y participar activamente en los espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación abiertos a la comunidad universitaria.
- Producir documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional y el documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas a partir de la consolidación de las sesiones de trabajo con los grupos focales.
- Generar boletines informativos
- Producir documento marco estratégico: Línea y objetivos estratégicos y el documento de la formulación de programas, metas e indicadores de impacto para su línea estratégica.
- Acompañamiento en la presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional ante las instancias académicas de la Universidad
- Participar en la elaboración del plan indicativo y plan de acción del Plan Estratégico Institucional
- y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.5.2 GRUPO DE APOYO No 2: CUIDADO DEL AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD

Este grupo de trabajo será responsable del desarrollo del tema estratégico cuidado del ambiente y la sostenibilidad a partir de la perspectiva de los ejes misionales tales como Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, Bienestar y ejes transversales tales como aspectos administrativos. Este equipo de trabajo estará conformado por los siguientes integrantes describiéndose los miembros, roles y funciones del equipo.

- Miembros
 - Líder del equipo de trabajo:
 - Gestor de Proyectos de Investigación y Extensión
 - Integrantes del equipo de trabajo
 - Jefe del Departamento de Posgrados
 - Decana de Ciencias Económicas
 - Decana de Química y Farmacia
 - Decano de Ciencias Básicas

5.5.2.1 Funciones

- Realizar análisis de los ejes misionales y transversales institucionales desde la perspectiva del desarrollo del tema estratégicos que le corresponda.
- Coordinar y participar activamente en los espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación abiertos a la comunidad universitaria.
- Producir documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional y el documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas a partir de la consolidación de las sesiones de trabajo con los grupos focales.
- Generar boletines informativos
- Producir documento marco estratégico: Línea y objetivos estratégicos y el documento de la formulación de programas, metas e indicadores de impacto para su línea estratégica.
- Acompañamiento en la presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional ante las instancias académicas de la Universidad
- Participar en la elaboración del plan indicativo y plan de acción del Plan Estratégico Institucional
- y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.5.3 GRUPO DE APOYO No 3: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INTEGRAL

Este grupo de trabajo será responsable del desarrollo del tema estratégico aseguramiento de la calidad integral a partir de la perspectiva de los ejes misionales tales como Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, Bienestar y ejes transversales tales como aspectos administrativos. Este equipo de trabajo estará conformado por los siguientes integrantes describiéndose los miembros, roles y funciones del equipo.

- Miembros
 - Líder del equipo de trabajo:
 - Vicerrector de Docencia

- Integrantes del equipo de trabajo
 - Jefe del Departamento De Bibliotecas
 - Jefe de Oficina De Planeación
 - Jefe del Departamento De Calidad Integral En La Docencia
 - Decano de Facultad De Ciencias De La Educación
 - Decano de Facultad De Bellas Artes
 - Jefe de Oficina de Egresados

- Funciones
 - Realizar análisis de los ejes misionales y transversales institucionales desde la perspectiva del desarrollo del tema estratégicos que le corresponda.
 - Coordinar y participar activamente en los espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación abiertos a la comunidad universitaria.
 - Producir documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional y el documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas a partir de la consolidación de las sesiones de trabajo con los grupos focales.
 - Generar boletines informativos
 - Producir documento marco estratégico: Línea y objetivos estratégicos y el documento de la formulación de programas, metas e indicadores de impacto para su línea estratégica.
 - Acompañamiento en la presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional ante las instancias académicas de la Universidad
 - Participar en la elaboración del plan indicativo y plan de acción del Plan Estratégico Institucional
 - y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.5.4 GRUPO DE APOYO No 4: OPERACIÓN PLURALISTA, PARTICIPATIVA, RESPONSABLE, DIALÓGICA Y DEMOCRÁTICA

- Miembros
 - Líder del equipo de trabajo:
 - Vicerrector de Bienestar Universitario

 - Integrantes del equipo de trabajo
 - Decano de Facultad de Ciencias Humanas
 - Decano de Facultad de Ciencias Jurídicas
 - Asesor Rectoría
 - Jefe de Oficina de Control Disciplinario
 - Jefe del Departamento de Desarrollo Humano Integral
 - Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano
 - Docente con funciones de apoyo a la Operación Pluralista, Participativa, Responsable, Dialógica Y Democrática
 - Director Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

- Funciones
 - Realizar análisis de los ejes misionales y transversales institucionales desde la perspectiva del desarrollo del tema estratégicos que le corresponda.
 - Coordinar y participar activamente en los espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación abiertos a la comunidad universitaria.
 - Producir documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional y el documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas a partir de la consolidación de las sesiones de trabajo con los grupos focales.
 - Generar boletines informativos
 - Producir documento marco estratégico: Línea y objetivos estratégicos y el documento de la formulación de programas, metas e indicadores de impacto para su línea estratégica.
 - Acompañamiento en la presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional ante las instancias académicas de la Universidad

- Participar en la elaboración del plan indicativo y plan de acción del Plan Estratégico Institucional
- y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.5.5 GRUPO DE APOYO No 5: LENGUA EXTRANJERA E INTERNACIONALIZACIÓN

- Miembros:
 - Líder del equipo de trabajo:
 - Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
 - Integrantes del equipo de trabajo
 - Decano de Facultad de Ciencias de la Educación
 - Docente con funciones de apoyo a Lengua Extranjera E Internacionalización
 - Docente con funciones de apoyo a Lengua Extranjera E Internacionalización
- Funciones
 - Realizar análisis de los ejes misionales y transversales institucionales desde la perspectiva del desarrollo del tema estratégicos que le corresponda.
 - Coordinar y participar activamente en los espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación abiertos a la comunidad universitaria.
 - Producir documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional y el documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas a partir de la consolidación de las sesiones de trabajo con los grupos focales.
 - Generar boletines informativos
 - Producir documento marco estratégico: Línea y objetivos estratégicos y el documento de la formulación de programas, metas e indicadores de impacto para su línea estratégica.
 - Acompañamiento en la presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional ante las instancias académicas de la Universidad
 - Participar en la elaboración del plan indicativo y plan de acción del Plan Estratégico Institucional

- y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.5.6 GRUPO DE APOYO No 6: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN PERMANENTE Y SEGURA

- Miembros:

- Líder del equipo de trabajo:

- Vicerrector de Investigaciones, Extensión y Proyección Social

- Integrantes del equipo de trabajo

- Jefe del Departamento de Extensión y Proyección Social
- Jefe del Departamento de Investigaciones
- Director Museo de Antropología
- Jefe Departamento de Gestión Financiera
- Director de Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio jurídicas

- Funciones

- Realizar análisis de los ejes misionales y transversales institucionales desde la perspectiva del desarrollo del tema estratégicos que le corresponda.
- Coordinar y participar activamente en los espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación abiertos a la comunidad universitaria.
- Producir documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional y el documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas a partir de la consolidación de las sesiones de trabajo con los grupos focales.
- Generar boletines informativos
- Producir documento marco estratégico: Línea y objetivos estratégicos y el documento de la formulación de programas, metas e indicadores de impacto para su línea estratégica.
- Acompañamiento en la presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional ante las instancias académicas de la Universidad
- Participar en la elaboración del plan indicativo y plan de acción del Plan Estratégico Institucional
- y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.5.7 GRUPO DE APOYO No 7: REGIONALIZACIÓN EN CONTEXTO

- Miembros:
 - Líder del equipo de trabajo:
 - Jefe del Departamento de Regionalización
 - Integrantes del equipo de trabajo
 - Decana de Facultad de Arquitectura
 - Decana de Facultad de Nutrición y Dietética
 - Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico
- Funciones
 - Realizar análisis de los ejes misionales y transversales institucionales desde la perspectiva del desarrollo del tema estratégicos que le corresponda.
 - Coordinar y participar activamente en los espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación abiertos a la comunidad universitaria.
 - Producir documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional y el documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas a partir de la consolidación de las sesiones de trabajo con los grupos focales.
 - Generar boletines informativos
 - Producir documento marco estratégico: Línea y objetivos estratégicos y el documento de la formulación de programas, metas e indicadores de impacto para su línea estratégica.
 - Acompañamiento en la presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional ante las instancias académicas de la Universidad
 - Participar en la elaboración del plan indicativo y plan de acción del Plan Estratégico Institucional
 - y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

5.6 GRUPOS SECTORIALES INTERNOS Y EXTERNOS

- Miembros:

- Integrantes del equipo de trabajo

Las colectividades de Estudiantes, Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Centros Tecnológicos, de Investigación, Culturales y de Estudio, Consultorios de atención a la comunidad, Grupos de enfoque con los sectores económicos, sociales y colegiados se abordarán para sus aportaciones al proceso de actualización del PEI sindicatos

nueva versión mediante las técnicas indicadas en el Cuadro 1, en el cual se incluyen también los grupos estratégicos de la estructura organizativa.

- Funciones

- Realizar análisis de los ejes misionales y transversales institucionales desde la perspectiva del desarrollo del tema estratégicos que le corresponda.
- Coordinar y participar activamente en los espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación abiertos a la comunidad universitaria.
- Producir documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional y el documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas a partir de la consolidación de las sesiones de trabajo con los grupos focales.
- Generar boletines informativos
- Producir documento marco estratégico: Línea y objetivos estratégicos y el documento de la formulación de programas, metas e indicadores de impacto para su línea estratégica.
- Acompañamiento en la presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional ante las instancias académicas de la Universidad
- Participar en la elaboración del plan indicativo y plan de acción del Plan Estratégico Institucional
- y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

- Estrategias de consulta a grupos sectoriales internos y externos

Estas estrategias de apreciación de los participantes en el proceso de actualización del PEI nuevas vigencias se detallan para su aplicación:

- Estudiantes- Encuestas vía On Line
- Personal Docente e Investigador - Encuestas vía On Line y sesiones de trabajo virtuales
- Personal de Administración y Servicios y Contratistas y Proveedores-Encuestas vía On Line
- Centros Tecnológicos, de Investigación, Culturales y de Estudio-sesiones de trabajo virtuales
- Unidades y Consultorios de atención a la comunidad-sesiones de trabajo virtuales
- Grupos de enfoque de sectores económicos, sociales y colegiados- Encuestas vía On Line y Entrevistas
- Equipos de Vicerrectorías y Dependencias (Grupos 1 al 6)-Lecturas de documentos referenciales externos e internos, Encuestas vía On Line y sesiones de trabajo presencial o virtual
- Equipo de Comunicaciones- sesiones de trabajo virtuales
- Consejo de Planeación-Lecturas de documentos referenciales externos e internos y Talleres colectivos de planeación
- y las demás funciones que se requieren de acuerdo a la dinámica del proceso

6 RESULTADOS ESPERADOS

Con este proyecto de construcción colectiva se espera obtener los siguientes productos:

Tabla 8 Resultados esperados de la metodología implementada

PRODUCTOS ESPERADOS
Documento de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009-2019 a corte agosto de 2019.

PRODUCTOS ESPERADOS
Línea Base del Plan Estratégico Institucional a corte agosto de 2019, primer semestre académico
Documento de lineamientos estratégicos.
Documento de Estrategia de Comunicaciones del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2030)
Documento de línea de base del análisis de la documentación de la información interna y externa de los ejes misionales y transversales de la Universidad.
Documento de metodología participativa e integradora y técnicas de trabajo, objetivos, enfoque metodológico, resultados esperados, equipo de trabajo y cronograma.
Resolución rectoral donde se acoge la metodología a propuesta por equipo técnico, definiendo así roles y responsabilidad a los demás participantes en la formulación del PEI 2021-2030.
Socialización virtual del Documento de Lineamientos Estratégicos Institucionales vigencia 2021-2030
Documento diagnóstico de la Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional.
Documento diagnóstico de la institución en función de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas.
Boletines informativos periódicos con los resultados parciales de cada sesión de trabajo
Documento de lineamientos estratégicos
Documento Misión, Valores, Principios Universitarios, Visión y Políticas y Objetivos de Calidad actualizados
Documento de primer borrador del proyecto de plan de Estratégico Institucional.
Matriz de implementación de los lineamientos metodológicos.
Plan financiero.
Matriz de seguimiento, monitoreo y evaluación.
Documento del segundo borrador del proyecto de plan Estratégico Institucional

PRODUCTOS ESPERADOS	
Proyecto de Acuerdo Superior de plan Estratégico Institucional	
Plan indicativo del Plan Estratégico Institucional.	
Metodología de implementación del Plan	Metodología de implementación del Plan Estratégico Institucional. Financiero.
Documento de esquema y metodología de implementación del Plan Financiero.	
Planes de Acción	

Fuente: Elaboración Propia. 2020.

REFERENCIAS

(2005). UNIVERSIDAD DEL VALLE. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2005 – 2015.

(2007). MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR. Orientaciones y e instrumentos (Guía 27)*.

(2011). Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. LEY 152 DE 1994.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cllé. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Cllé. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos

PBX: (57) (5) 385 22 66

(2016). UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. DOCUMENTO METODOLOGICO. Plan de Desarrollo 2017-2026 y sus Bases Estratégicas.

(2016). GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO. PLAN DE DESARROLLO “ATLÁNTICO LIDER”. Plan de desarrollo 2016-2019.

(2020) UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2009-2019.